

XL CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBS DE CAMPO A TRAVES

III Jornada de la XXXIV Liga Regional de Cross

Jumilla, 2 de febrero de 2020

REGLAMENTO

- Organización:** el **2 de febrero de 2020**, organizado por el Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla, con la colaboración de la Federación de Atletismo de Murcia y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, se disputará el XL Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través y la III Jornada de la XXXIV Liga Regional de Cross.
- Participantes:** podrán participar atletas federados con licencia en activo y atletas populares. La competición será Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través para todas las categorías excepto para Popular y III Jornada de la Liga Regional de Cross para todas las categorías individuales.
- Inscripciones:** hasta el **miércoles 29 de enero de 2020 a las 9:00 horas**. Atletas federados a través de la extranet de la RFEA, atletas independientes y fuera de Murcia en el correo electrónico competiciones@famu.es y populares en la plataforma FAMU www.famu.es No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Los dorsales serán asignados por la Organización, retirándose en Secretaría el día de la prueba. No se entregarán imperdibles.
- Canon de participación:** sub-8, sub-10, sub-12 y sub-14 3 €, resto de atletas federados 4 € y atletas populares 10 €.
- Control de la prueba:** las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la FAMU. Los circuitos estarán marcados con flechas blancas y con tiras de plástico a lo largo de todo el circuito. Es obligatorio pasar por **Cámara de llamadas** en el horario establecido. Para la categoría Sub-16 y en adelante será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

6. HORARIOS Y DISTANCIAS

10:00 h. Sub-20 y Popular Femenino y Masculino y Master Masculino. Salida + 1 vuelta al circuito A + 3 vueltas al circuito C	6.950 m.
10:45 h. Sub-18 Femenino y Masculino y Master Femenino. FEDEMIPS Competición y Veterano Masculino Salida + 1 vuelta al circuito A + 2 vueltas al circuito C	4.830 m.
11:15 h. Sub-16 Femenino y Masculino. Salida + 3 vueltas al circuito B	4.080 m.
11:45 h. Sub-14 Femenino y Masculino. FEDEMIPS Competición y Veterano Femenino y Adapta y Júnior Masculino Salida + 2 vueltas al circuito B	2.745 m.
12:05 h. Sub-12 Femenino y Masculino. FEDEMIPS Adapta y Júnior Femenino Salida + 1 vuelta al circuito A + 1 vuelta al circuito B	1.925 m.
12:20 h. Sub-8 y Sub-10 Femenino y Masculino. FEDEMIPS Habilidades e Infantil Femenino y Masculino Salida + 1 vuelta al circuito A	590 m.
12:30 h. Sub-23 y Senior Femenino y Masculino. Salida + 1 vuelta al circuito B + 4 vueltas al circuito C	9.890 m.

Entrega de Trofeos a lo largo de la mañana, conforme se disputen las pruebas.

7. Horario cámara de llamadas.

CATEGORIAS	CAMARA DE LLAMADAS			SALIDA
	ZONA	APERTURA	CIERRE	
Sub-20 femenino Popular femenino Master masculino Sub-20 masculino Popular masculino	A	9:40	9:55	10:00
Sub-18 femenino Sub-18 masculino Master femenino Competición FEDEMIPS masculino Veterano FEDEMIPS masculino	A	10:25	10:40	10:45
Sub-16 femenino Sub-16 masculino	A	10:55	11:10	11:15
Sub-14 femenino Sub-14 masculino Competición FEDEMIPS femenino Veterano FEDEMIPS femenino Adaptada FEDEMIPS masculino Júnior FEDEMIPS masculino	A	11:25	11:40	11:45
Sub-12 femenino Sub-12 masculino Adaptada FEDEMIPS femenino Júnior FEDEMIPS femenino	A	11:45	12:00	12:05
Sub-10 femenino Sub-8 femenino Sub-10 masculino Sub-8 masculino Habilidades FEDEMIPS femenino Infantil FEDEMIPS femenino Habilidades FEDEMIPS masculino Infantil FEDEMIPS masculino	A	12:00	12:15	12:20
Sub-23 femenino Senior femenino Sub-23 masculino Senior masculino	B	12:10	12:25	12:30

8. El recorrido es totalmente de tierra, dividido en tres circuitos sitios en el Polideportivo Municipal "La Hoya". Circuito A: 515 m - Circuito B: 1.335 m - Circuito C: 2.120 m – Salida: 75 m
9. La categoría master se dividirá en F-M35, F-M40, F-M45, F-M50, F-M55, F-M60, F-M65; F-M70.
10. **Premios:** tres trofeos por categoría + uno local no acumulable.

11. Reglamento del Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través

- El Campeonato Regional de clubs de Campo a Través se realizará en ambos sexos para las categorías sub-10 (puntuán atletas sub-8 y sub-10), sub-12, sub-14, sub-16, sub-18, sub-20, sub-23, senior (solo senior y/o master que soliciten correr como senior) y master (una única categoría conjunta donde puntuán todos los atletas master desde +35 a +70).
- **Premios:** tres trofeos para cada una de las categorías sub-10 (conjunta sub-8 y sub-10), sub-12, sub-14, sub-16, sub-18, sub-20, sub-23, senior y master (conjunta +35 a +70) tanto femenino como masculino.
- Para el Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través será necesario marcar los atletas que participarán en el equipo al tramitar su inscripción en la intranet de la RFEA. **NO** se admitirán atletas en el equipo que no se haya tramitado correctamente su inscripción.

- En la clasificación por equipos solo puntuarán los cuatro primeros atletas en entrar a meta del mismo club, salvo en las categorías femeninas desde SUB-23 y menores que serán las tres primeras atletas las que puntuén.
- El sistema de puntuación será 1 punto al primero, 2 al segundo...y así sucesivamente hasta el último clasificado de la carrera. Será vencedor el club que consiga sumar menos puntuación.
- Los atletas con licencia federativa por otra federación distinta a la de Murcia que no pertenezcan a ningún equipo en competición no afectaran a la puntuación de la clasificación por equipos.
- Si se produce un empate entre dos o más equipos se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya terminado en mejor posición.
- El Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través será Clasificatorio para el Campeonato de España de Cross por Clubs en las categorías sub-16, sub-18, sub-20, sub-23 y senior de ambos sexos.

- Las plazas en disputa según el Libro de Reglamentación 2020 de la RFEA son:

Categoría:	Equipos que Clasifican:
Senior Masculino Cross Largo (solo podrá alinearse a Senior y/o Master)	1º
Senior Femenino Cross Largo (solo podrá alinearse a Senior y/o Master)	1º y 2º
SUB-23 Masculino	1º y 2º
SUB-23 Femenino	Participación libre
SUB-20 Masculino	1º y 2º
SUB-20 Femenino	1º y 2º
SUB-18 Masculino	1º y 2º
SUB-18 Femenino	1º y 2º
SUB-16 Masculino	1º y 2º
SUB-16 Femenino	1º y 2º

Los equipos sub-23 femenino tienen participación libre.

- En las inscripciones de extranjeros en el equipo y atletas de Clubs afiliados, se atenderá lo reglamentado por la RFEA:
 - o Cada equipo, desde sub-20 en adelante, podrá alinear un extranjero con licencia Nacional a 1 enero de 2020. Si alinea a más de un extranjero en el mismo equipo, deberá indicar cuál es el que puntúa para el Cto. Regional, y en su caso para clasificarse para el Nacional, debiendo indicar en el proceso de inscripción cuál será el atleta extranjero que participará en el equipo antes de que finalice el plazo para realizar las inscripciones ordinarias.
 - o Las Categorías desde sub-8 hasta sub-18 no tienen limitación de extranjeros, pudiendo puntuar los 4 o las 3 primeros/as atletas en llegar a meta indistintamente de su nacionalidad siempre que tengan licencia autonómica o nacional.
 - o Para el Cto. Regional por Clubs, sólo se permitirá la alineación de 1 atleta de Club filial ó asociado (Categorías sub-16, sub-18, sub-20 y sub-23), **debiendo realizar la inscripción en la intranet de los atletas filiales única y exclusivamente el club principal**, nunca el club filial. En caso de realizar la inscripción el club filial, **NO** se considerará como integrante del equipo al atleta filial.

12. Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.
13. Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.
14. **IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.
15. Todos los participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida, que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar

en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

16. El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
17. La organización declina toda responsabilidad por los daños que, durante su participación en esta prueba, los atletas puedan causarse así mismos o a otros.

18. Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico pedregal.dpo@gmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.